

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 16 de Agosto de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 170

Escándalos judiciales en Palma de Mallorca

En la prensa ministerial hallamos las siguientes noticias acerca de los escándalos que han obligado al Gobierno á enviar á Palma de Mallorca al magistrado del Supremo señor Landeira, encargado de la instrucción de un proceso contra la Audiencia y el juez de primera instancia de aquella capital:

«El asunto tiene verdadera importancia—dice *El Correo*.—La serie de escándalos judiciales en Palma no es de fecha reciente, pues hace más de ocho años que las víctimas de ellos vienen padeciendo tremenda persecución por parte de la curia.

Se trata de dos señoras arruinadas por la curia palmesana, hasta el punto de no contar hoy con lo necesario para la vida, porque sus cuantiosos bienes están embargados y sus rentas cobradas por aquellos curiales, que formaron proceso tras proceso para justificar la inversión de los importantes ingresos de dichas rentas.

El origen de todo es la denda de 15 pesetas noventa y siete céntimos á un procurador, y hasta la fecha esta insignificante cantidad ha dado motivo á las autoridades judiciales para tener embargados bienes por valor de 80.000 duros, no ya los de la señora D.^a Magdalena Sastres, deudora de las 15 pesetas, sino todos los de su hija menor, D.^a Sebastiana Jaume, á quien no ha valido ni la edad para librarse de la ambición curialesca.

Según la denuncia que obra en el Tribunal Supremo, se han cometido grandes abusos.

A pesar de que de ello se dió cuenta á los superiores, y de que por éstos se conminó á los funcionarios de Palma para que obraran en justicia y no se extralimitaran en la sustanciación de pleitos y procesos, de cuanto preceptúan las leyes de enjuiciamiento, los curiales palmesanos siguieron presentando relaciones juradas, perdiendo documentos de prueba y cargos entregados por los interesados y cobrando las rentas de sus cuantiosos bienes, sin justificar su inversión.

Denunciados estos escándalos, el señor marqués de Teverga resolvió el envío de un juez especial, nombrando al Sr. Landeira.

Al saber los curiales el propósito del ministro, cuando regresaron ha-

ce poco á Palma después del buen resultado de sus gestiones en Madrid, las Sras. Sastre y Jaume, las esperaron á la llegada del vapor, deteniéndolas por resultados de otro proceso. Conducidas luego por cuatro inspectores con engaños á la cárcel, se apoderaron de documentos que llevaban en su poder y que guardaban en su casa, efectuando al mismo tiempo un registro en su domicilio, con lo cual, según han dicho las interesadas, lograron despojarlas de todos cuantos papeles tenían de interés.»

Esperamos que se procederá con el necesario rigor en este asunto, en el cual tiene el señor marqués de Teverga un argumento más para la supresión del sistema de derechos como forma de retribución de la curia.

Para dar gusto á los lectores

Un diario expone en estos términos lo difícil que es á los periódicos dar gusto á sus lectores:

«Si tratan mucho de política, á nadie agradan; si poco menos; si los artículos son largos, dicen que se indigestan; si cortos, que no valen nada; si los caracteres de imprenta son pequeños, quejarse de no poderlos leer; si grandes, afirman que el periódico tiene poca lectura. Los despachos que publican repútanse mentirosos, y si no los insertan, dicen que no es periódico y que carece de información.»

Cuando se ocupan en cosas de la corte y demás ciudades importantes, quejarse los de los pueblos; y cuando se trata de cuestiones rurales, los de las capitales dicen que se les posterga.

Si repite alguna frase chistosa, luego dicen que esto es hablar con cabeza sin seso, y si todo es serio, dicen que parece hecho para quien está de luto. Si publica algunas revistas originales, vituperasele por presuntuoso; y si no las publica, se dice que sólo refiere lo que ya se ha visto en otros diarios. Si da cuenta imparcialmente de ciertas reuniones, condenasele diciendo que mejor hubiera sido callar; y si no da cuenta de ellas, que es periódico soso.

Si da un artículo que puede interesar á las mujeres, enfádanse los hombres y viceversa. Si el director del diario va á la Iglesia, táchasele

de clerical; y si no va, se le censura por hombre falto de fe y de conciencia. Si concurre á la redacción para dirigir el periódico y no va á ninguna otra parte, dicen que huye de las gentes; y si no concurre, que no es posible que salga bien su periódico.

Si no paga exactamente á los que le proveen de material, dícese que no se puede tener confianza en él; y si, por el contrario, les paga con regularidad, susúrrase que habrá robado para pagar.

Cremación de cadáveres

Por real orden de 3 de los corrientes ha sido autorizado el ayuntamiento de Madrid para construir un horno crematorio de cadáveres. Tres son los objetos á que, según la real orden, deberá dedicarse este funebre aparato: á quemar los cadáveres en tiempo de epidemia, cuando así lo exijan las circunstancias, ó sea el número considerable de muertos y el peligro de que, mal enterrados, constituyan un serio peligro para la salud de los vivos; á incinerar los restos que se recojan en las mondas generales de los cementerios, y, por último, para que lo usen las familias que así lo deseen. Queda, pues, autorizada en España la cremación de cadáveres, aún en tiempos normales para la salud pública, contra la tradición cristiana y lo expresamente prevenido por la Inquisición Romana en decreto de 19 de Mayo de 1866, por el que no sólo fué declarada ilícita la cremación, sino hasta el afiliarse en sociedades promovedoras de tal costumbre.

La cual es también contraria á la naturaleza. La tierra recibe los despojos de los animales y de las plantas para dar vida á nuevos seres, en un círculo continuo que la Sagrada Escritura expresó diciendo: *pulvis est et in pulverem revertetur*, y que la ciencia moderna ha comprobado cumplidamente. La inhumación es, pues, un hecho natural con respecto á todos los seres orgánicos que nacen de la tierra y al morir devuelven á ella sus despojos, y por eso es indudable que la practicaron los pueblos primitivos; de los asirios, egipcios y chinos sabemos de un modo positivo que ó enterraban ó embalsamaban sus cadáveres. Lo propio los griegos. Homero cuenta que los cadáveres de Teséo, Orestes, Tisamenos y

Agamenón fueron desenterrados y trasladados á su patria. En Roma se cree que hasta el tiempo de Silá no fué adoptada la cremación universalmente. De los hebreos no hay que hablar; Abraham enterra los cadáveres de sus deudos: de edúsi todos los reyes se dice: *mortuus est et sepultus*. Tobías se dedicaba preferentemente á la obra de misericordia de enterrar á los difuntos.

El cristianismo desde su principio puso especialísimo cuidado en que fueran enterrados los difuntos. Y esta costumbre prevaleció de tal modo que desde el siglo IV la cremación de los cadáveres sólo se ha citado como castigo; todavía en 1852 fue quemado en Madrid el cuerpo del regicida Merino.

A la revolución francesa corresponde en este punto, como en tantos otros, la tristísima gloria de haber levantado bandera contra la universal y constante tradición cristiana, y procurado volver á las prácticas del paganismo. El Consejo de los Quinientos, en 25 Brumario del año VI de la república, se declaró por la cremación, y el Instituto ofreció un premio á la memoria en que se propusiera el medio mejor de practicarla; pero Napoleón dió de mano á todos estos proyectos.

Grim, en 1849, en un informe á la Academia en Berlín; Moleschot, en su libro *Circulación de la vida*; Trunsen, Bonneau, Jorge Sand, Coletti, De Jardin, Lieball en su extravagante opúsculo: *La ruina del mundo por la inhumación, y un nuevo paraíso por la combustión de los cadáveres*, y otros varios escritores han defendido la cremación durante el siglo XIX.

Pero no han faltado tampoco energícos opositores. En Italia; Rota, Zinno, Martino y *La Civiltà Cattolica*; en Bélgica, Fieury; en Alemania, Weltman; en Francia, Gaudime; en España, Martínez Ginesta y el eminente Creus (1), han pulverizado los argumentos de los partidarios de la cremación.

Estos han fundado muchas sociedades para defender y propagar su idea, y la han propuesto en varios Congresos científicos. En 1873 el Senado de Italia autorizó al ministro del Interior para permitir la cremación. El doctor Wirchow la propuso al Parlamento alemán; pero fue desechada por casi la totalidad de los representantes.

Hay entre los crematistas verdaderos fanáticos; algunos han dejado

dispuesto en sus testamentos que sus cadáveres se quemaran solemnemente; así lo hizo Keller en Milán, y el doctor Winslow en los Estados Unidos (2).

La real orden que acaba de dictar el ministerio de la Gobernación es una nueva victoria de los partidarios de la cremación; pero hasta el mismo *Imparcial* ha hecho notar que no será admitida en España, cuyo sentimiento íntimo cristiano rechazará siempre este sistema, contrario á la naturaleza, anticientífico, prohibido por la religión y hasta carísimo, desde el punto de vista económico. Para comprender esto último basta saber que 2.000 duros es un precio muy barato para construir un buen horno para cadáveres; si llegara, pues, á imponerse tal uso, solo en la construcción de hornos habrían de gastar los 9.357 ayuntamientos que hay en España 374.280.000 reales.

Pero no se ha de llegar á esto, Dios mediante. La cremación quedará siempre como un hecho excepcionalísimo, sólo practicado por algún que otro extravagante, y su defensa teórica correrá á cuenta de los que en todo y á toda hora pretenden destruir ó simplemente combatir las hermosas y consoladoras tradiciones cristianas.

CONTRA LA GLOSOPEDA

Ahora que la terrible enfermedad de la glosopeda está haciendo estragos en los ganados, creemos han de agradecer los labradores y ganaderos la publicación de un remedio que está dando grandes resultados en Francia, y que consiste en la aplicación de una solución concentrada de ácido crómico, químicamente puro. Preparase esta disolución al 33 por 100, y con un muñón de algodón en rama impregnado en ella, se toca ligeramente la parte ulcerada de la boca del animal. La curación es rápida y segura. Animales que por dos ó tres días han rechazado toda clase de alimentos, á los cinco minutos de esta cauterización con el ácido crómico, ya buscan ellos mismos que comer. Rara vez es necesario repetir la aplicación en la boca.

El tratamiento en los pies es más largo y más difícil, pero el resultado final es igualmente satisfactorio. Es condición indispensable que el ácido crómico sea químicamente puro; esta cura por cauterización nunca va seguida de complicaciones secundarias de carácter inflamatorio.

(1) En unas magníficas conferencias dadas en la Juventud Católica de Madrid y que se publicaron en *La Ciencia Cristiana*, Vol. IX. Año 1879.

De este excelente trabajo extractamos los presentes datos.

(2) El quemadero que se construyó para incinerar los restos de Keller, costó 600.000 francos.

EL DESFALCO

de don Manuel Domingo y Manuel

25.953 pesetas 94 cént.

DE CONSUMOS

IV.

Digimos al depositario municipal D. Manuel Domingo y Manuel, que debe á nuestros amigos no estar en presidio, por los delitos que cometió en el desempeño de su cargo, y que, lloriqueando y acobardado por lo que podía sucederle, al par que ocultaba su enorme descubierto, les pedía se interesasen para obtener prórrogas para rendir sus cuentas, prórrogas que no eran más que un medio para aplazar el descubrimiento de sus inmundicias, pues debió rendirlas en el acto, lo que no hizo como no nos cansáremos de repetir porque se había comido el dinero.

Negando, pues, que pidiese plazos y prórrogas, tiene la osadía, ese embustero, de publicar en su periódico el siguiente reto, creyendo que no conservábamos su correspondencia.

«Esto es una infamia, esto es una falsedad, una mentira completa.»

Retamos públicamente á don Teodoro González, á que inserte las cartas que siendo diputado, le escribimos años atrás, estando aquel en Madrid, hablándole de éste asunto, y veremos si le pedimos algún plazo ó prórroga para el arreglo de las cuentas, y si se le propuso chanchullo, ó era todo lo contrario.

Vengan esas cartas, y basta de farsas y reticencias. No darlas á la publicidad, será una cobardía manifiesta.»

Allá van las tales cartas, escritas bajo el apremio del Gobernador que había impuesto al Ayuntamiento una multa de 750 pesetas por la demora en remitir las cuentas de 1889 á 90.

Tortosa 20 Abril 1892.

Sr. D. Teodoro González

Querido amigo: hace unos días escribí á V. sobre el asunto de los cuatro ó cinco libramientos que tengo pendientes para poder presentar de una vez las cuentas municipales, y rendir la liquidación al Ayuntamiento, y no he tenido el gusto de recibir contestación de V.

He hablado sobre este particular con su hermano Pepe, y, atento y deferente, mandó el otro día liquidar un libramiento, prometiéndome se irían pagando los otros.

Ruego á V. se lo recuerde con interés en sus cartas, pues es una lástima, que por muy poca cosa, (no llega á—1.500—pesetas) no pueda enviar yo las cuentas de un año al Gobernador, que las tiene recla-

madas y recordadas, con amenazas de multas.

Espero de su buena amistad las órdenes necesarias para que se ultime esta cuestión de interés propio, como que está enlazada con una propiedad de mi familia.

La cuestión es conseguir del Gobernador civil POR UN MEDIO Ú OTRO, que suspenda todo procedimiento contra el Ayuntamiento por el servicio de las cuentas municipales del año 1889-90, lográndose un plazo prudencial para presentarlas, mientras se amortizan los cuatro ó cinco libramientos de mi época, á que me he referido.

Ayúdeme á salir airoso de este compromiso, para mi de honor y de honra, y se lo estimaré en gran manera.

Manuel Domingo.»

**

¿Al leer estas cartas quien no adivina que lo que se busca es ganar tiempo, con un cinismo y desvergüenza sin igual y con una audacia que tiene los caracteres de estafa, al pedir 1.500 pesetas al Ayunt. para completar el pago de libramientos de su época, el mismo que tiene en su poder de la propia corporación las 25.953 pesetas que había desfalcado?

Temía, y bien claro se ve, que multado el Ayuntamiento en 750 pesetas, le acosara, y se descubriera al fin el desfalco; ó que el Gobernador, enviase, como procedía, un comisionado que formara las cuentas de oficio y descubriéndolo, como primera medida lo metiera en la cárcel, para que la justicia le enviara á presidio.

«Ayúdeme, querido amigo González, decía, á salir airoso de este compromiso, PARA MI DE HONOR Y DE HONRA y se lo estimaré en gran manera.»

¿Hay en el diccionario algún epíteto bastante duro y depresivo que sintetice las condiciones morales de ese ex-depositario? Nosotros no lo conocemos.

Ya ven nuestros lectores con qué humildad se arrastraba, como llamia, no las manos, sino los pies del señor González, para luego, calumnia, tras calumnia, procurar su deshonra.

Pero como no basta todavía lo escrito y publicado, continuaremos insertando nuevas cartas y emitiendo nuestros juicios, que serán, sin duda alguna, los de todas las personas honradas.

Crónica

La ola de la inmoralidad

Son tema de conversación en todas partes las inmoralidades que hemos descubierto. Los principales caciques llevándose el estiércol del Matadero á una finca que administran; los productos de los pozos negros utilizados por un mangoneador de la Casa grande; barriles sin aduadar, en los fielatos, destinados á un concejal, y, como si todo esto no fuera bastante, la escandalosa inmoralidad del orujo para la máquina del Parque.

¿Tendremos que publicar los nombres de esos vividores para poner remedio á tanto escándalo?

Y entre tanto se cobran las cuotas de los repartos á los infelices labradores y se exigen á las Monjas Oblatas y Hermanitas de los Pobres; pero no á los que jalean la situación aunque adeuden 500 pesetas y no hayan pagado nunca.

¿Que hay de fiestas?

Tememos un gran fracaso en perjuicio del buen nombre de nuestra ciudad y de los industriales más especialmente interesados en que acudan forasteros.

Faltan solo dos semanas y ni siquiera se ha publicado el programa en los sitios públicos.

El de la feria concurso, es pobre á más no poder. Las 2.500 pesetas que para premios se señalaron el año último se han reducido á 500.

De la corrida de toros nada se saca en claro, tememos acabe con una mala novillada.

El año pasado á estas alturas trabajaban 170 hombres arreglándolo todo, hacia días que se habían repartido los programas y reinaba ya la mayor animación, con la esperanza de un buen éxito.

¿En que piensan nuestros ignorantes mandarines? A todo contestan con la estereotipada frase: *Rodríguez no tiene un cuarto.*

Aprovechaditos

Ha sido nombrado por la Audiencia, Juez municipal de esta ciudad, D. Luís Bau.

Acudiremos contra este nombramiento que consideramos contrario á las disposiciones vigentes.

Entre tanto solo nos toca decir que pone en evidencia el caciquismo de una familia empeñada en dominar á Tortosa.

D. Francisco Roig, gran cacique. Para auxiliarse en su noble misión hace nombrar Alcalde, á su suegro D. Miguel Bau, y Juez municipal, al hijo de su suegro, cuñado y pasante suyo, D. Luís Bau.

Así todo se queda en casa como en los gobiernos de las tribus salvajes de Africa.

Además, á otro cuñado de Roig, oficial de la Secretaría, y para una hermana del cacique se ha creado una escuela á cargo del Ayuntamiento de Tortosa.

No es extraño que hasta las pie-

dras se levanten contra estos vividores.

¡Gloria á España!

En Tarragona algunos chiquillos aprendices de filibustero é imbuidos probablemente por otros ya machuchos, silbaron el himno «Gloria á España!» del malogrado catalán señor Clavé.

El numeroso público que presenció el hecho animado de sentimientos españoles prorrumpió en atronadores aplausos, obligando á la sociedad coral «Ancora» á la repetición de esta pieza musical.

Tiene razón *El Ebro*, á esas gentes silbadoras, infames y miserables, debe arrojárseles de nuestro suelo al grito entusiasta, vibrante y caluroso de *Viva España!*

No fructificará en nuestra tierra esa mala zizaña, que si alguien intentara sembrarla, los buenos tortosinos cuidarán de que desaparezca en el acto.

Aplaudimos la noble actitud de *El Ebro*, porque disipa las sombras que había interés en proyectar sobre determinados elementos.

Cuerpo de Bomberos

Ayer se satisfizo á los bomberos una mensualidad á cuenta de las cinco que se les adeudan, pues nuestros mandarines desde que ocupan el poder no les habían entregado un céntimo.

El órgano de la alcaldía jura y atruena el oído de sus lectores diciendo que la actual situación paga á todos al corriente. ¡Farsantes!

Necesades

D. Manuel Domingo Manuel tiene la pretensión que los artículos que venimos publicando, referentes á su depositaria, los firme nuestro querido amigo D. Teodoro Gonzalez, como si los suyos ostentasen la firma del Marqués de Marianao ó de alguna otra persona de su importancia.

Espionaje

Lo ha establecido D. Manuel Domingo y Manuel, no sabemos si subvencionado por los autores de los deplorables sucesos del 16 de Abril, sus amigos, para averiguar, si don Teodoro Gonzalez sale ó no sale al campo, á que horas y de que manera.

El oficio le cuadra admirablemente.

La fiesta de ayer

La grandiosa fiesta de la Asunción de la Virgen María, celebróse ayer en esta ciudad con la pompa y solemnidad de rúbrica, siendo muchos los fieles que acudieron á los divinos oficios.

La procesión resultó muy lucida cual corresponde á la alteza del misterio conmemorado por la Iglesia de Jesucristo.

Estado atmosférico

Ayer después de hacer un sol abrasador que hizo llegar á 31° la

columna termométrica á mediodía, por la tarde se refresco la atmósfera con motivo del vientecillo norte que redobló hasta la noche.

Hoy el horizonte se presenta limpio y sereno; pero el cierzo ha refrescado mucho el tiempo que parece propio de mediados de Septiembre.

Almendras

Toca á su término la recolección de la almendra en esta comarca, faltando sólo la recolección de parte de la clase llamada «esperanza».

Viñas

Desde que el cielo nos ha favorecido con la benéfica lluvia, los viñedos presentan un hermoso aspecto, esperándose una buena cosecha de vino en esta zona donde la filoxera aún está poco extendida.

Agua

Nuestro paisano D. Joaquín Piñol Brú ha solicitado desviar del río Ebro, 500 litros de agua por segundo para el riego de sus fincas.

Fiesta

Los vecinos de la calle de San Roque celebran hoy la fiesta de su Santo tutelar con funciones religiosas en la iglesia de Ntra Sra. del Rosario, y esta noche la banda «Lira Dertosense, tocará escogidas piezas desde las nueve hasta las once y media.

Orugas

El arbolado de las Ramblas de Barcelona está lleno de orugas que lo destrozan. Una brigada se ocupa en la extirpación de las mismas y tan luego haya terminado se trasladará á efectuar igual operación en los plátanos del Parque y Paseo de Gracia que también se hallan infestados de dicha plaga.

Como aquí hemos visto que algunos plátanos también han enfermado, llamamos la atención de la comisión de paseos para que proceda á su exámen y si efectivamente se hallan invadidos de dicha plaga proceda á expurgarla en igual forma que se hace en le capital del principado.

Cultos

Mañana la Archicofradía Teresiana celebrará en la iglesia de San Antonio, á las siete de la mañana, una misa en sufragio de la difunta asociada D.ª Anunciación Baulenas de Canivell.

R. I. P.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas* mejores que las del **Doctor Piza** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la Peluquería de E. Centelles, Angel, 7.

AMENIDADES

TRISTE

Va una pobre niña limosna pidiendo para el ancianito que allá en la guaraya en pobre lecho. [dilla Las puertas que se abren á su llamamiento, parece que encierran, las más de las un alma de hielo. [veces, La noche se acerca; fuerte silba el viento; y la niña, su mano, al que pasa, alarga con miedo. Su voz quejumbrosa, su mirar incierto y su vocecita, triste cual si fuera de un gemido el eco, hacen que, pensando en tamaño duelo, se mire á este mundo despiadado y con asco y desprecio. [frívolo

EMILIO CARRAL.

**

De sobremesa

—¿No es verdad, mamá, que mi niñera no irá al cielo?
—¿Por qué, si es buena?
—Yo creía que en el cielo no había cuartos para criados.

**

—¿Estás escribiendo una comedia?
—Sí; pero todos los actores me piden un papel principal, y he cavilado mucho.

—¿Y podrás complacerlos?
—Sí; voy á hacer una comedia con diez protagonistas.

**

En la playa, Ricardito contemplando el mar:
—Dime, papá ¿con que esto todo es agua?
—No todo, hijo mío: también hay algunos peces.

Telegramas

Madrid 15.

Enferma ilustre

Las últimas noticias que se tienen acerca del estado de la señora duquesa de Cánovas acusan igual gravedad. Se ha hecho cargo de la enferma el célebre médico Dr. Leichel especialista en afecciones cardiacas.

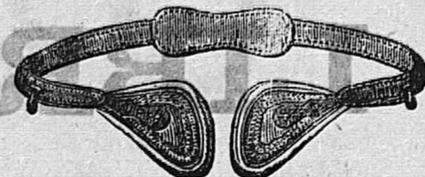
Dice este que si se repite el ataque de disnea el desenlace será fatal é inmediato pero, afortunadamente, no lo espera, pues el temperamento de la ilustre paciente es muy robusto y la tendencia del órgano dañado es á regularizarse.

Por estos motivos no se ha confesado ni administrado á la señora duquesa.

Los cautivos españoles

Acábase de recibir un telegrama de Londres confirmando la grata noticia de haber sido puestos en libertad los dos jóvenes españoles cautivos de las tribus montañesas tangerinas.

Añaden que había que pagar en metálico una cantidad, previamente estipulada, por su rescate.



**IMPORTANTÍSIMO
A los herniados
(TRENCA TS)**

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (tren-cats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación de vientre.

DON JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de *don José Clausolles*, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Generos existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza Extrangeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de de bebidas refrescantes.

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotogrado, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografía de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Memorandums, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA VERDAD

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. 1 peseta
Fuera, trimestre 3 »
Extranjero. 7 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Puntos de suscripción

En la imprenta, Administración del periódico, librería de don Arturo Morera y en casa de nuestros corresponsales.

La correspondencia al director.